

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

Huancayo, 17 de Mayo de 2019

OFICIO MULTIPLE N° 21 -2019-GRJ/CR

**SRES. CONSEJEROS REGIONALES**

Cuidad.-

**ASUNTO : INCREMENTO DE PUNTO DE AGENDA**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle lo siguiente; dando conformidad al Artículo 11° y 43° del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín, aprobado mediante Ordenanza Regional N°294\_2018\_GRJ/CR, concordante con la ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se incrementara un punto adicional a la agenda

Día : Martes, 21 de Mayo del 2019  
Hora : 09:30 a.m.  
Lugar : **SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.**

AGENDA:

- Aprobación de Dictamen que Aprueba el Presupuesto participativo Regional basado en resultados del años Fiscal 2020.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
  
SAUL ARCOS SALVAN  
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	0339879
EXP. N°	2273439